Teniendo presente de que la planilla de la oferta presentada es copia fiel de la planilla inserta en el PBC del presente llamado, por lo tanto, la oferta presentada por las firmas **SDA PARAGUAY S.A., CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA y PRINTEC S.A.,** cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas del presente llamado y es apta de ser propuesta para la adjudicación.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN SU TERCERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y TECNICA DE LOS OFERENTES.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Técnica de las firmas, las cuales son: **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA y PRINTER S.A.;** y de esa manera determinar si podrán ejecutar los contratos, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el PBC para el efecto.

Antes de entra en el cuadro de cumple o no cumple, conforme a lo establecido en el **Artículo 57°- *"Aclaración de Ofertas"*** del Decreto N.° 21.909/03 y en el PBC del presente llamado, se ha solicitado a la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL** a través de la Nota de la UOC N° 2, la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados o catálogos **(no se aceptará copias de las especificaciones técnicas del presente llamado).**

Mediante nota sin número, la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL** presenta los documentos requeridos, en tiempo y en forma, no así el certificado de origen Nacional, por tal motivo no se aplicará el margen de preferencia, pero pasa a la siguiente etapa.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 57°- *"Aclaración de Ofertas"*** del Decreto N.° 21.909/03 y en el PBC del presente llamado, se ha solicitado a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** a través de la Nota de la UOC N° 2, la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados.
- Balance General de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados o catálogos **(no se aceptara copias de las especificaciones técnicas del presente llamado).**

Mediante nota sin número, la firma **SDA PARAGUAY S.A.** presenta los documentos requeridos, en tiempo y en forma, no así el certificado de origen Nacional, por tal motivo no se aplicará el margen de preferencia, pero pasa a la siguiente etapa.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 57°- *"Aclaración de Ofertas"*** del Decreto N.° 21.909/03 y en el PBC del presente llamado, se ha solicitado a la firma **BIOS INFORMATICA** a través de la Nota de la UOC N° 2, la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados o catálogos **(no se aceptará copias de las especificaciones técnicas del presente llamado).**

Mediante nota sin número, la firma **BIOS INFORMATICA** presenta los documentos requeridos, en tiempo y en forma, no así el certificado de origen Nacional, por tal motivo no se aplicará el margen de preferencia, pero pasa a la siguiente etapa.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 57°- "*Aclaración de Ofertas*"** del Decreto N.° 21.909/03 y en el PBC del presente llamado, se ha solicitado a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**a través de la Nota de la UOC N° 2, la remisión de los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

Mediante nota sin número, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** no presenta el certificado de origen Nacional, por tal motivo no se aplicará el margen de preferencia, pero pasa a la siguiente etapa.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 57°- "*Aclaración de Ofertas*"** del Decreto N.° 21.909/03 y en el PBC del presente llamado, se ha solicitado a la firma **OFFICE COMPU S.A.** a través de la Nota de la UOC N° 2, la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados.
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados o catálogos (no se aceptará copias de las especificaciones técnicas del presente llamado).

Mediante nota sin número, la firma **OFFICE COMPU S.A.** presenta los documentos requeridos, en tiempo y en forma, no así el certificado de origen Nacional, por tal motivo no se aplicará el margen de preferencia, pero pasa a la siguiente etapa.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 57°- "*Aclaración de Ofertas*"** del Decreto N.° 21.909/03 y en el PBC del presente llamado, se ha solicitado a la firma **PRINTEC S.A.**a través de la Nota de la UOC N° 2, la remisión de los siguientes documentos:

- Copias de contratos y/o copias de facturas Autenticadas correspondiente a la prestación de la (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS), ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 50% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro de los periodos (2016, 2017 y 2018) actualmente.
- Balance General de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados.
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados o catálogos **(no se aceptara copias de las especificaciones técnicas del presente llamado).**

Mediante nota sin número, la firma **PRINTEC S.A.** presenta los documentos requeridos, en tiempo y en forma, no así el certificado de origen Nacional, por tal motivo no se aplicará el margen de preferencia, pero pasa a la siguiente etapa.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación han sido omitidas por parte de las empresas, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal, Financiera y Técnica del oferente y su cumplimiento respecto a lo requerido en el PBC; las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". –

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE.	SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	BIOS INFORMATICA	PRINTER S.A.
DOCUMENTOS LEGALES						
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). **(Personas Físicas)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N.° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer año oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escritura Pública. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Autorización del Fabricante, Agente, distribuidor o Representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA						
Copias de contratos y/o copias de facturas Autenticadas correspondiente a la prestación de la (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS), ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro de los periodos (2016, 2017 y 2018) actualmente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional (Para la aplicación de Margen de Preferencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Currículo de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia presentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA						
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se destaca que las firmas **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA y PRINTEC S.A.**; en su carpeta de oferta en sus fojas ha presentado su Declaración Jurada ***"DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40, DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** donde se ratifica que no se encuentran afectado por el **inc. a)** "*los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses* " e **inc. b)** "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*".

NOMBRE	C.I.	EMPRESA	OBSERVACION
MIRTHA ANTONIA MAIDANA FARIÑA	2.321.857	**SDA PARAGUAY S.A.**	NO REGISTRA DATOS
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE	798.420	**OFFICE COMPU S.A.**	NO REGISTRA DATOS
FELICITA BERNAL MERCADO	1.861.865	**CASA LYONS DE FELICITA BERNAL**	NO REGISTRA DATOS
HUGO GIMENEZ	2.359.981	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	NO REGISTRA DATOS
JULIO CESAR ARGUELLO	3.006.834	**BIOS INFORMATICA.**	NO REGISTRA DATOS
RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	2.894.012	**PRINTEC S.A.**	NO REGISTRA DATOS

Con lo que este Comité de Evaluación corrobora dicha información en la base de datos del SINARH y en la Página Web de la Secretaria de la Función Pública; en las cuales se constata que los miembros de la sociedad, como el representante con poder suficiente para la firma de la oferta no registran datos en el sistema y en el sitio web, de conformidad a lo establecido en la RESOLUCION DNCP N.° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 y al **inc. m** del **Art. 60° (prohibiciones al funcionario)** de la LEY 1626/2000 "DE LA FUNCION PUBLICA"; razón por la cual dicha empresa se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

ANALISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS.

1- CASA LYONS DE FELICITA BERNAL

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	**2016**	**2017**	**2018**	**SUMA**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	4.604.926.247	6.302.054.490	68.828.153.444	**395,91**	**131,97**
PASIVO CORRIENTE	49.242.351	194.806.397	254.873.719		
RATIO DE LIQUIDEZ	**93,52**	**32,35**	**270,05**		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 131,97 %.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	**2016**	**2017**	**2018**	**SUMA**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	49.242.351	194.806.397	254.873.719	**0,08**	**0,03**
ACTIVO TOTAL	4.626.851.950	6.323.576.846	6.883.672.194		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,01**	**0,03**	**0,04**		

Esta empresa posee el 0,03 % en promedio. -

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL					
RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	415.261.417	1.551.135.491	499.986.173	1,17	0,39
CAPITAL	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,20	0,74	0,24		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,39%.

2- **SDA PARAGUAY S.A**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

SDA PARAGUAY S.A					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.481.631.226	3.310.227.055	5.319.355.745	6,96	2,32
PASIVO CORRIENTE	907.005.515	1.274.046.372	3.269.207.592		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,74	2,60	1,63		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,32%.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

SDA PARAGUAY S.A					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	907.005.515	1.274.046.372	3.269.207.592	1,36	0,45
ACTIVO TOTAL	2.503.846.453	3.336.882.042	5.350.129.927		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,36	0,38	0,61		

Esta empresa posee el 0,45% en promedio. -

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

SDA PARAGUAY S.A					
RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	80.306.830	441.742.170	16.303.588	0,54	0,18
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,08	0,44	0,02		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,18%.

3- **OFFICE COMPU S.A.**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

OFFICE COMPU S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.890.132.084	10.986.647.479	14.516.074.315	6,82	2,27
PASIVO CORRIENTE	3.280.589.778	5.500.311.346	8.034.585.797		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,01	2,00	1,81		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,27%.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

OFFICE COMPU S.A.					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.113.188.398	5.500.311.346	8.034.585.797	1,42	0,47
ACTIVO TOTAL	11.385.549.492	12.070.871.143	15.460.417.177		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,45	0,46	0,52		

Esta empresa posee el 0,47% en promedio. -

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

OFFICE COMPU S.A.					
RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	408.397.463	247.865.149	785.342.371	7,21	2,40
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,04	1,24	3,93		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 2,40%.

4- <u>DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.</u>

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	37.033.716.996	39.980.961.476	48.208.144.423	5,97	1,99
PASIVO CORRIENTE	18.900.242.207	19.218.502.803	25.033.819.961		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,96	2,08	1,93		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 1,99%.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	28.513.310.497	26.259.758.275	30.549.558.760	1,52	0,51
ACTIVO TOTAL	51.715.269.837	53.777.744.041	63.075.197.336		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,55	0,49	0,48		

Esta empresa posee el 0,51% en promedio. -

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.895.606.837	5.127.967.067	6.385.490.656	344,77	114,92
CAPITAL	14.134.524.000	15.550.024.000	18.550.024		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,20	0,33	344,23		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 114,92%.

5- **BIOS INFORMATICA**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

BIOS INFORMATICA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.273.470.592	2.492.801.815	3.338.013.619	12,02	4,01
PASIVO CORRIENTE	621.039.946	561.136.727	852.535.691		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,66	4,44	3,92		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 4,01%.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

BIOS INFORMATICA					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	668.969.358	561.136.727	975.869.025	0,73	0,24
ACTIVO TOTAL	2.587.706.868	2.825.916.980	3.619.961.155		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,26	0,20	0,27		

Esta empresa posee el 0,24% en promedio. -

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

BIOS INFORMATICA					
RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	273.948.740	283.944.637	368.652.193	9,27	3,09
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,74	2,84	3,69		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 3,09%.

6- **PRINTEC S.A**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

PRINTEC S.A					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.504.621.846	8.401.735.606	8.498.963.984	6,29	2,10
PASIVO CORRIENTE	4.831.981.933	3.843.425.042	3.632.799.278		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,76	2,19	2,34		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,10 %.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

PRINTEC S.A					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.573.189.717	4.310.327.382	3.632.799.278	1,64	0,55
ACTIVO TOTAL	9.146.063.459	8.557.216.043	8.708.469.980		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,72	0,50	0,42		

Esta empresa posee el 0,55 % en promedio. -

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

PRINTEC S.A					
RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	958.543.197	1.665.411.393	824.281.867	2,65	0,88
CAPITAL	1.105.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,87	1,19	0,59		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,88 %.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, considerando además que las ofertas de las Empresas **SDA PARAGUAY S.A., CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, DATA SYSTEMS**

S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA y PRINTEC S.A., cumplen con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el PBC, demuestran la calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de provisión de bienes, y los precios ofertados por las mismas son razonables y convenientes para las Unidades Componentes del Comando del Ejército, este Comité de Evaluación recomienda:

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA:

ADJUDICAR a las siguientes Empresas:

- **SDA PARAGUAY S.A.:** en los ítems N.° 08, 13, 18, 19, 24, 26, 27 y 31, por un monto total de Gs. 49.350.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos cincuenta mil) IVA Incluido para el ejercicio 2019. -
- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL.:** en los ítems N.° 01, 05, 09, 17, 20, 23, 30, 33 y 34, por un monto total de Gs. 110.550.000.- (Guaraníes ciento diez millones quinientos cincuenta mil) IVA Incluido para el ejercicio 2019. -
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A:** en los ítems N.° 03, 04, 21 y 25, por un monto total de Gs. 64.793.526.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil quinientos veinte y seis) IVA Incluido para el ejercicio 2019. -
- **BIOS INFORMATICA:** en los ítems N.° 02, 07, 10, 12, 14, 15 y 29, por un monto total de Gs. 48.520.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos veinte mil) IVA Incluido para el ejercicio 2019. -
- **PRINTEC S.A:** en los ítems N° 11 y 32, por un monto total de Gs.14.884.000.- (Guaraníes catorce millones ochocientos ochenta y cuatro mil) IVA Incluido para el ejercicio 2019. -

Disminuir los ítems N° 05, 15, 17 y 23 a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

DECLARAR DESIERTO: Los ítems N° 06, 16, 22 y 28 por reunir los requisitos establecidos en el ***art 30 inc. b) y c) de la Ley N° 2051/2003.***

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N.° 15/2019 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)" I.D. N.° 361-433.-**, siendo las 16:00 horas del miércoles 04 de septiembre de 2019.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LOURDES ROMINA PEÑA FARAONE
Tte. JM - Asesor Jurídico CE

ALEJANDRO ZARATE ARRUA
Tte. Int – Secretario del CE

JUAN CARLOS INSFRAN TORALES
CNEL DCEM – Presidente del CE